




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 10° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 6 René Falaloro, de la localidad El Dorado, partido de Leandro N. Alem.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por el 10° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 6 “René Favalaro”, de la localidad El Dorado, partido de Leandro N. Alem, que tendrá lugar el día 1 de junio del corriente año.

La Escuela de Educación Secundaria n°6 “René Favalaro” inicia como Anexo N° 3031 El Dorado, de La Escuela de educación Secundaria N° 3 de la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, hasta mediado del año 2011.

Por resolución N°1475, La Dirección General de Cultura y Educación resuelve A partir del 1 de junio de 2011, la conformación de la Escuela de Educación Secundaria n° 6.

En noviembre del mismo año, por elección mediante voto secreto, individual y obligatorio queda conformado el primer centro de estudiantes, que da cuenta del compromiso social de los Estudiantes y la comunidad en general.

Esta institución compartía edificio escolar en su totalidad con La Escuela Educación Secundaria N°8 de la misma localidad El Dorado, a través del programa “PROMER” Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, a la fecha actual la Escuela Secundaria N° 6 solamente comparte el espacio recreativo “patio” y un SUM.

En el año 2015 por resolución 494/15 La Dirección General de Cultura y Educación resolvió imponer el nombre y pasa a llamarse Escuela de educación Secundaria N° 6 “René Favalaro”. El acto de imposición de nombre se realizó el 12 de diciembre de 2019.

Desde siempre la Escuela, ha participado de diferentes propuestas y programas tanto Provinciales como Nacionales, siendo así que en el año 2015, un grupo de alumnos viajan a la localidad de Chapadmalal, seleccionados a nivel provincial por el Programa “Jóvenes y Memoria”.

Al año siguiente a nivel Nacional una de sus alumnas recibe el galardón en el “Concurso histórico – literario Caminos del MERCOSUR”.

Desde el año 2014 hasta el año 2018 inclusive funcionó en esta escuela, el centro de actividades Juveniles de la Pcia de Bs As. El nombre del proyecto fue “Comunic- arte” orientado al desarrollo Artístico y Creativo – Comunicación y Nuevas Tecnologías. Contaba con distintos talleres como taller de educación musical, taller de arte plástico- visual entre otros.

Se inicia en el año 2017, el proyecto institucional para el programa Nacional de feria de ciencias “revista literaria” que llegó a instancia distrital. Al año siguiente se presenta por segunda vez “revista literaria 2018” en la categoría emprendedurismo Logra ser galardonado este proyecto con mención especial a nivel Nacional.




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



La Escuela de educación Secundaria N°6 "René Favaloro" continúa su consolidación en búsqueda de la excelencia, sin olvidar el espíritu que le dio origen: acercar oportunidades de educación a la localidad El Dorado.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

---